CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA DIRECCION DE SOPORTE Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL CERTIFICA

Que mediante los Decretos 5022 de 2009, 0576 y 0577 de 2013, se creó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que una vez revisado el manual, los empleos pertenecientes a la planta global y temporal de la Entidad y de acuerdo con los perfiles específicos de los cargos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, se constata que no existe personal suficiente de planta y temporal, que pueda desarrollar las actividades señaladas frente a la solicitud elevada por el área requirente de la contratación.

La anterior certificación se expide para los efectos del trámite a que haya lugar.

Dada en Bogotá D.C., 09 ENE 2019

MARIA FERNANDA GÓMEZ CASTILLA
Subdirectora de Gestión Humana

Revisó: Andrea Carolina Rodríguez C – Coordinadora Grupo Ciclo Laboral.
Revisó: Liliana Andrea González Celis – Profesional Especializado Subdirección de Gestión Humana

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y APORTES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL CERTIFICA

Que de acuerdo con la constancia anterior se autorizan la contratación, en la cantidad señalada para atender las necesidades del servicio como quiera que la entidad no cuenta con otros mecanismos para satisfacerlas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, así:

Objeto del contrato	Número de Contratos	Área
Prestar los servicios profesionales del derecho para atender la defensa judicial y extrajudicial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP en los procesos en los que es o será parte, sin importar su condición, en la ciudad o territorio que se asigne, dentro de los procesos activos o trámites, que se adelantan ante autoridades judiciales y el Ministerio Público.	33	Subdirección de Defensa Judicial Pensional

Dada en Bogotá D.C., 09 ENE 2019

LUIS MANUEL GARAVITO MEDINA
Director General (E)

Revisó: Carlos Alberto Salinas / Subdirector Administrativo
Revisó: María Julieta Mannios Padilla / Coordinadora Grupo Contratos
Elaboró: Dora Luz Sánchez Becerra / Profesional Especializada

la unidad
DE PENSIONES Y PARAFISCALES

IMPRESIONES ARRECIFE <impresionesarrecife@ugpp.gov.co>

Fwd: Solicitud de información de insuficiencia o inexistencia

1 mensaje

Dora Luz Sanchez Becerra <dsanchezb@ugpp.gov.co>
Para: Impresiones CAD Floresta <impresionesarrecife@ugpp.gov.co>

9 de enero de 2019, 15:44

---------- Forwarded message ---------
From: **Liliana Andrea Gonzalez Celis** <ligonzalez@ugpp.gov.co>
Date: mié., 9 ene. 2019 a las 15:42
Subject: Re: Solicitud de información de insuficiencia o inexistencia
To: Dora Luz Sanchez Becerra <dsanchezb@ugpp.gov.co>

Buen día,

Pásala por insuficiencia de personal en planta.

Mil gracias

El mié., 9 ene. 2019 a las 15:39, Dora Luz Sanchez Becerra (<dsanchezb@ugpp.gov.co>) escribió:

> Buena tarde,
>
> Teniendo en cuenta el siguiente objeto:
> Prestar los servicios profesionales del derecho para atender la defensa judicial y extrajudicial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP en los procesos en los que es o será parte, sin importar su condición, en la ciudad o territorio que se asigne, dentro de los procesos activos o trámites, que se adelantan ante autoridades judiciales y el Ministerio Público, para 33 abogados de la Subdirección de Defensa Judicial Pensional.
>
> Solicito a usted me informe si se tramita la austeridad por inexistencia o por insuficiencia
>
> --

la unidad
DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES

DORA LUZ SÁNCHEZ BECERRA
Profesional Especializada Grado 23
Subdirección Administrativa
Soy Parte del Grupo Sembrando Unidos
Av. Calle 26 No. 69B - 45 piso 6° Bogotá D.C.
Teléfono: (571) 4237300 ext.1663
correo@ugpp.gov.co
www.ugpp.gov.co

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a **contactenos@ugpp.gov.co** y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Unidad. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a **cdsti@ugpp.gov.co** y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

--

Cordial saludo,

LILIANA ANDREA GONZALEZ CELIS
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Humana
Calle 26 No. 69D - 91, Torre 2 Piso 10, Bogotá D.C.
Teléfono: (571) 4237300 Ext:1653
ligonzalez@ugpp.gov.co
www.ugpp.gov.co

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de La Unidad de Pensiones y Parafiscales que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a **contactenos@ugpp.gov.co** y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de La Unidad. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a **cdsti@ugpp.gov.co** y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

--

DORA LUZ SÁNCHEZ BECERRA
Profesional Especializada Grado 23
Subdirección Administrativa
Soy Parte del Grupo Sembrando Unidos
Av. Calle 26 No. 69B - 45 piso 6° Bogotá D.C.
Teléfono: (571) 4237300 ext.1663
correo@ugpp.gov.co
www.ugpp.gov.co

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a **contactenos@ugpp.gov.co** y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente